AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato en el mes de septiembre se propendió por el acompañamiento de todas las personas asignadas, mediante un ejercicio de convocatoria y de concertación de espacios para atención, esta convocatoria se realizó por medio de mensajes por la aplicación WhatsApp y por medio de llamadas telefónicas, se relaciona a continuación resultado del ejercicio: En la actualidad se cuenta con la asignación de cincuenta y seis personas en proceso de reincorporación, de las cuales fueron atendidas cincuenta y cuatro, estas personas fueron atendidas en las instalaciones del GT Antioquia - Chocó, dichas asistencias se pueden evidenciar en el SIRR, de igual manera se adjuntan evidencia. Con relación a las inasistencias, solo se reporta una (60-09855); esta personas se encuentra ausente del proceso desde abril del año 2021, la asistencia que se le codifico es PSICO_5; y se tiene asiganda una persona en investigación por privación de la libertad (60-12262). EVIDENCIA NO 1
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el ejercicio de atención del mes de Septiembre y los contactos frecuentes con la población por medio de aplicaciones como whatsaap, se realizó ejercicio de socialización de la resolución 1797 de 2023, la cual regula el Suministro Económico de Alimentación, que corresponde a una medida de naturaleza económica, que se reconocerá de manera excepcional y transitoria, para posibilitar el acceso a víveres secos y frescos, a las personas en Proceso de Reincorporación. Nota: durante el mes de septiembre no se tuvieron asignadas personas en fase reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se socializó con la población la estrategia denominada “Laboratorios de Paz” la cual busca a través de la educación generar espacios de resiliencia y construcción de Paz, esta estrategia ha puesto a disposición becas de educación universitaria en la modalidad virtual a través de la Universidad Digital de Antioquia para jóvenes hasta los 28 años, de la población asignada, solo cumplen 15 el requisito de la edad, por lo cual se remitio la información de las becas, de estas personas solo una respondío de manera positiva a la convocatoria (60-05366), información que se remitio a el asesor de ruta. EVIDENCIA NO 2 - EVIDENCIA NO 3
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de septiembre se ingresaron dos personas a las estrategia de empleabilidad y se continua realizando seguimiento a las tres que se habían postulado en agosto a la oferta de alianza soluciones. Los códigos de las personas postuladas son (60-09902 - 60-09889 - 60-07564 - 60-09743) EVIDENCIA NO 4
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de septiembre se realizaron nueve seguimientos de proyectos productivos, que en su gran mayoría operan en el domicilio de las personas en proceso de reincorporación, esto seguimientos son los siguientes: 1. 60-09689 - Seguimiento 2 - Seguimiento no 3 - EVIDENCIA NO 5 2. 60.06530 - Seguimiento no 3 - EVIDENCIA NO 6 3. 60-09888 - Seguimiento no 5 - EVIDENCIA NO 7 4. 60-07379 - Seguimiento no 5 - EVIDENCIA NO 8 5. 60-00032 - Seguimiento no 3 - EVIDENCIA NO 9 6. PRE-PP-37279 - Seguimiento no 3 - EVIDENCIA NO 10 7. 60-06574 - Seguimiento no 6 - EVIDENCIA NO 11 8. 60-03681 - Seguimiento no 5 - EVIDENCIA NO 12 9. 60-05366 - Seguimiento no 6 - EVIDENCIA NO 13

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	**5 Septiembre:** Asistencia en las intaslaciones del IDEA Antioquia a la Mesa departamental de juventud, reunión que tenia como objeto participar en la validación del proceso de actualización de la política pública Departamental de juventud. No se generaron compromisos por parte de la ARN. EVIDENCIA NO 21 **7 Septiembre**: En las instalaciones de la Misión de verificación, se asistió a reunión con la alcaldía de Medellín (secretaria de la no violencia), Concejo municipal de juventudes (CMJ), la Misión de verificación (ONU) a fin de establecer agenda para convocar a jóvenes firmantes, comunidad y actores juveniles para una caminata en conmemoración de la semana por la paz.. Se acuerda con las instituciones continuar en contacto para definir fecha exacta según la disponibilidad de los jóvenes. EVIDENCIA NO 14 **12 Septiembre:** En las instalaciones de la gobernación de Antioquia, se realizó reunión con la secretaria de la juventud, a fin de evaluar proceso de articulación entre ambas entidades. Se llega a el compromiso de definir fecha para realizar transferencia de conocimientos. EVIDENCIA NO 15 **20 Septiembre**: En las instalaciones del GT Antioquia – Chocó, se desarrolló reunión con representante de la fundación Merani y representantes de COTEPAZ a fin de realizar socialización de iniciativa para trabajo con juventudes. Se concerta reunión para el día 29 de septiembre. EVIDENCIA NO 16
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	**7 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a la profesional reintegradora Alejandra Marcela Marín información para capacitación empresarial a talleres de confección. EVIDENCIA NO 32 **7 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a la profesional orientadora Luz MArina calle información de emprendimientos para participar en Feria Terpel "Sin Etiquetas". EVIDENCIA NO 33 **7 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a la profesional de análisis de contexto Ofelia Saavedra información Alertas Tempranas. EVIDENCIA NO 34 **12 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a la profesional de comunicaciones información Solicitud apoyo acompañamiento caminata población joven. EVIDENCIA NO 35 **20 septiembre:** Se remite vía correo solicitud seguimientos - Leonel Suarez Valencia - PRE-PP- 37627 a GT Norte de Santander. EVIDENCIA NO 43
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período no se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional, ni en la población.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de septiembre: 1. Se elaboraron quince informes de personas que en la actualidad se encuentran registradas en el SIRR en el programa Camino Diferencial de Vida y fueron certificadas como desvinculado/acreditado por OACP. (60-00968 - 60-00986 - 60-03640 - 60-05175 - 60-05465 - 60-08686 - 60-09852 - 60-09855 - 60-09877 - 60-09888 - 60-09889 - 60-09901 - 60-09902 - 60-10679 - 60-13268)EVIDENCIA NO 17 2. Se programaron 84 actividades de ruta, que corresponden a los ejercicios de atención de la población en el mes de septiembre. 9 actividades DIF_JOV - 1 actividad DIF_ADUL - 9 actividades del componente educativo - 17 actividades del componente familia - 3 actividades del componente de habitat - 23 actividades del componente psicosocial - 10 actividades del componente de sostenibilidad economica - 10 actividades del componente de salud EVIDENCIA NO 18 3. Se elaboró un informe de justicia y paz de un postulado que se tenia asigando (2477-06), cuando se atendia la población de municipios. EVIDENCIA NO 19
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**25 septiembre**: Se realizó entrega de gestión documental a los profesionales de archivo, estos documentos se recopilaron y se generaron en el presente mes de septieMbre, entre los documentos hay listados de asistencias a reuniones, evidencias de AEBI, entre otros. EVIDENCIA NO 20
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	**6 Septiembre:** Asistencia reunión virtual Socialización Encuesta Clima y Cultura Organizacional, reunión convocada por talento humano, no se generaron compromisos de la reunión. EVIDENCIA NO 22 **12 Septiembre:** Asistencia reunión virtual Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA. reunión convocada por articulación territorial.No se generaron compromisos de la reunión EVIDENCIA NO 23 **14 septiembre:** Asistencia reunión virtual proyecto de juventud- Fundación Merani – ARN. reunión convocada por articulación territorial.No se generaron compromisos de la reunión. EVIDENCIA NO 24 **14 septiembre:** Asistencia reunión virtual Socialización abastecimiento. reunión convocada por articulación territorial.No se generaron compromisos de la reunión. EVIDENCIA NO 26 **21 septiembre:** Asistencia reunión virtual Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y FpT - Proceso Reincorporación.reunión convocada por articulación territorial.No se generaron compromisos de la reunión. EVIDENCIA NO 25 **25 septiembre:** Asistencia reunión virtual información declaración para inclusión en el ruv - uariv. reunión convocada por articulación territorial.No se generaron compromisos de la reunión. EVIDENCIA NO 27

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	**5 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a la asesora productiva Ajustes PRE-PP37735 (PER 60-05511). EVIDENCIA NO 28 **5 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a la asesora productiva Ajuste PRE-PP 37724 (PER 60-05884). EVIDENCIA NO 29 **15 septiembre:** Se remite vía correo electrónico información a articulación territorial sondeo encuentro jóvenes certificados en el acuerdo de paz – Medellín. EVIDENCIA NO 37 **18 septiembre**: Se remite vía correo electrónico a la asesora productiva, el asesor de ruta y la coordinadora del GT reconstrucción acta PRE-PP-35348 (60-08498). EVIDENCIA NO 39. **19 septiembre**: Se remite vía correo a los facilitadores del GT, Solicitud información iniciativas juveniles - Jóvenes firmantes Medellín. EVIDENCIA NO 40 **19 septiembre:** Se remite vía correo a la profesional administrativa expensas segunda quincena de octubre. EVIDENCIA NO 41 **20 septiembre:** Se remite vía correo a la profesional administrativa Legalización expensa Santo Domingo (Antioquia). EVIDENCIA NO 42
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**6 septiembre:** Se remite vía correo electrónico al profesional de tecnología, Solicitud creación de cursos. EVIDENCIA NO 30 **6 septiembre**: Se remite vía correo electrónico a la asesora productiva solicitud información fortalecimiento - CÓDIGO 60-07564. EVIDENCIA NO 31 **13 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a una persona firmante (60-07379) divulgación Curso Justicia Espacio de Verdad. EVIDENCIA NO 36 **15 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a Comfenalco - Antioquia, Solicitud espacio encuentro jóvenes desvinculados 5 octubre (ARN). EVIDENCIA NO 38 **21 septiembre**: Se remite vía correo a la asesora productiva, a el asesor de ruta y a la coordinadora solicitud apoyo seguimientos PRE-PP-35348 (60-08498). EVIDENCIA NO 44 **22 septiembre:** Se remite vía correo electrónico a el asesor de ruta Consulta suministro alimentación PER 60-00977. EVIDENCIA NO 45
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1713-2023.

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 2/10/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co